

Resolución Directoral

Nº 031 -2017 DE/ENAMM

Callao, 08 FEB. 2017

CONSIDERANDO:

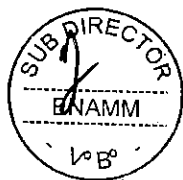
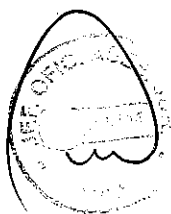
Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, son funciones de la Dirección el planear, dirigir y supervisar las actividades educativas, administrativas y productivas de la Escuela;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2017 DE/ENAMM, de fecha 02 de enero del 2017, se dispuso encargar las funciones de la Dirección de Disciplina, y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 129 y Plaza Orgánica Nº 134 al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González;

Que, mediante Mensaje Naval 302207 enero 2017, se dispone el destaque del Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González al B.A.P. Carrasco de la Marina de Guerra del Perú, concluyendo de esta manera su encargatura de funciones de la Dirección de Disciplina, hasta el término de la comisión al extranjero;

Que, ante la comisión de servicio del Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Disciplina y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" Plaza Orgánica Nº 129 y 134, al Capitán de Corbeta Juan Pablo Damián MORI Herrera;

Estando a lo expuesto, considerando lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones como Director de Disciplina, y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 129 y 134 al Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González, hasta el término de la comisión al extranjero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR las funciones de la Dirección de Disciplina y Jefe del Departamento de Formación Física de la Dirección de Disciplina de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica N° 129 y 134, al Capitán de Corbeta Juan Pablo Damián MORI Herrera,

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que al término de la comisión al extranjero, el Teniente Primero Carlos Fabián CORTEZ González, reasuma sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Oficina de Promoción Institucional y Oficina de Informática publiquen la presente resolución en el portal institucional www.enamm.edu.pe y Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
00801703